



## RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,196

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); SIENDO LAS **11:26 (ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2020**, DOS MIL VEINTE, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,196** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL **ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 1,195 EMANADA DE** EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA**, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, **INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----

**1).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 8577 EXPEDIENTE 5.0 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2020, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. SIGNADO POR LAS DIPUTADAS MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO Y MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL "INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, RELATIVOS A LA AUDITORÍA PRACTICADA A LAS OPERACIONES REALIZADAS CON RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33 Y OBRA PÚBLICA POR DICHA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018. ACUERDO QUE EN LO CONDUCTENTE SEÑALA:**-----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO NÚMERO 8577 EXPEDIENTE 5.0 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2020, Y SUS ANEXOS, RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 17 DE JUNIO DE 2020, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN "INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, RELATIVOS A LA AUDITORÍA PRACTICADA A LAS OPERACIONES REALIZADAS CON RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33 Y OBRA PÚBLICA POR DICHA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018. Y SOMETIDO QUE FUE A**



**CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE LA CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ Y CONTRALOR MUNICIPAL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA. INFORMADO A LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO ASÍ COMO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ASEG), DE LAS ACCIONES REALIZADAS, PARA SU SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DICTAMEN QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

**2.-** SE DA CUENTA CON EL **OFICIO CIRCULAR 217**, RECIBIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2020, SUSCRITO POR LA DIPUTADA CLAUDIA SILVIA CAMPOS Y KATYA SOTO ESCAMILLA, PRESIDENTA Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2020, RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO VÍA ELECTRÓNICA EL DÍA 25 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA.** -----

**3.-** SE DA CUENTA CON EL **OFICIO CIRCULAR 221**, SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO Y JESSICA CABAL CEBALLOS, PRESIDENTA Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA **COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**. RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO VÍA ELECTRÓNICA EL DÍA 26 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA.** -----

**4.-** SE DA CUENTA CON EL **OFICIO CIRCULAR 222**, SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO Y JESSICA CABAL CEBALLOS, PRESIDENTA Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA **COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**. RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO VÍA ELECTRÓNICA EL DÍA 26 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA.** -----

**5.-** SE DA CUENTA CON EL **OFICIO CIRCULAR 223**, SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO Y JESSICA CABAL CEBALLOS, PRESIDENTA Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA **COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**. RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO VÍA ELECTRÓNICA EL DÍA 26 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA.** -----





**6.-** SE DA CUENTA CON EL **OFICIO CIRCULAR 224**, SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO Y JESSICA CABAL CEBALLOS, PRESIDENTA Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA **COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**. RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO VÍA ELECTRÓNICA EL DÍA 26 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**7.-** SE DA CUENTA CON EL **OFICIO CIRCULAR 226**, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS, J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ Y C. JUAN ANTONIO ACOSTA CANO, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DE LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA**. RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO VÍA ELECTRÓNICA EL DÍA 26 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDAS Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LAS INICIATIVAS REFERIDAS, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**8.-** SE DA CUENTA CON EL **OFICIO DDEYT/154/2020**, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020, FIRMADO POR LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA, LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA EL **ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO**, APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, ASENTADO EN ACTA 7 PUNTO IV INCISO B.-----

**AL RESPECTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DE LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, ACUERDA: SE TURNA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO, APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, ASENTADO EN ACTA 7 PUNTO IV INCISO B. QUE VÍA OFICIO DDEYT/154/2020, HIZO LLEGAR LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA, LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ.-----**

**9.-** SE DA CUENTA CON LA **ESCRITO FIRMADO POR LA C. MA. FRANCISCA RODRÍGUEZ GUERRERO**, HABITANTE DE LA COMUNIDAD EL MEZQUITILLO PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. DE FECHA 23 DE JULIO DE 2020. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----**

**PRIMERO. DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA C. MA. FRANCISCA RODRÍGUEZ GUERRERO, CON DOMICILIO EN**

**PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO**



PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR MOTIVO DE TRASLADOS, VIÁTICOS, MEDICAMENTOS Y GASTOS DE LABORATORIO, CON MOTIVO DEL DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA DEL SENO DERECHO. -----  
CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

**10.-** SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. MA. NATIVIDAD ROCHA GABIA. CON DOMICILIO EN [REDACTED]

[REDACTED], DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A LA C. MA. NATIVIDAD ROCHA GABIA. CON DOMICILIO EN [REDACTED]

[REDACTED], DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS DE ADQUISICIÓN Y ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS DE MIEMBRO PÉLVICO IZQUIERDO POR ARRIBA DE RODILLA DEBIDO A LA AMPUTACIÓN REALIZADA. **CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----**

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

**11.-** SE DA CUENTA CON ESCRITO FIRMADO POR LA C. ALEJANDRA MORALES GRIJALBA, HABITANTE DE LA COLONIA VALLE DE ORO DE ESTE MUNICIPIO. CON DOMICILIO EN [REDACTED] DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**12.-** SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. GLORIA FELIPE ACOSTA, CON DOMICILIO EN [REDACTED]

[REDACTED] PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA C. GLORIA FELIPE ACOSTA, CON DOMICILIO EN [REDACTED]

[REDACTED] DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS CON MOTIVO DE LA CIRUGÍA VITRECTOMIA-ENDOLASER- ANTIANGIOGENICO EN AMBOS OJOS Y EVITAR DESPRENDIMIENTO DE RETINA, A SU HIJA DE NOMBRE MARISELA MÁRQUEZ FELIPE DE 36 AÑOS DE EDAD, LUEGO DE SER DIAGNOSTICADA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2, **CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO. ----**

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE





PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

**13.-** SE DA CUENTA CON ESCRITO FIRMADO POR LA C. MARÍA BELEM ZAMUDIO NAVARRO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO VEN CONMIGO, A. C. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: -----

**PRIMERO:** SE TURNA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Y A LA DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LA SOLICITUD DE LA C. MARÍA BELEM ZAMUDIO NAVARRO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO VEN CONMIGO, A. C. A PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS Y LUEGO DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA TENER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

**SEGUNDO:** CONVOCAR A LOS TRABAJOS DE COMISIONES UNIDAS DEL AYUNTAMIENTO A LA SOLICITANTE C. MARÍA BELEM ZAMUDIO NAVARRO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO VEN CONMIGO, A. C. -----

**14.-** SE DA CUENTA CON ESCRITO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “UNIONES DE COMERCIANTES LOCATARIOS EN PEQUEÑO DE LOS MERCADOS ATANASIO GUERRERO, LUIS H. DUCOING Y DOMINGO VELÁZQUEZ DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y TIANGUIS ADHERIDA A LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A.C

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: -----

LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO PREVIA FECHA, LUGAR Y HORARIO ESTABLECIDO PARA ELLO, CON LOS DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD, REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL, ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS Y PROTECCIÓN CIVIL. CON LA FINALIDAD DE COMPARTIR LA INFORMACIÓN, RESPECTO AL MONITOREO Y VERIFICACIÓN CONTENIDA EN LAS BITÁCORAS DE VISITAS REALIZADAS A LOS MERCADOS MUNICIPALES, EXPLANADA DE MERCADO Y TIANGUIS DEL MUNICIPIO, Y CON ELLO IDENTIFICAR LAS ÁREAS QUE ESTÁN O NO DANDO CUMPLIMIENTO DE MANERA CORRECTA A LAS MEDIDAS SANITARIAS Y DE SALUD PREVIAMENTE ESTABLECIDAS Y DE MANERA POSTERIOR ATENDER LA SOLICITUD DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “UNIONES DE COMERCIANTES LOCATARIOS EN PEQUEÑO DE LOS MERCADOS ATANASIO GUERRERO, LUIS H. DUCOING Y DOMINGO VELÁZQUEZ DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y TIANGUIS ADHERIDA A LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A.C. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD PARA SU CONSULTA Y SEGUIMIENTO SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

**15.-** SE DA CUENTA CON LA SOLICITUD “UNIÓN DE LA EXPLANADA DE LOS MERCADOS DE SAN FRANCISCO A.C.” EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: -----

LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO PREVIA FECHA, LUGAR Y HORARIO ESTABLECIDO PARA ELLO, CON LOS DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD, REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL, ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS Y PROTECCIÓN CIVIL. CON LA FINALIDAD DE COMPARTIR LA INFORMACIÓN, RESPECTO AL MONITOREO Y VERIFICACIÓN CONTENIDA EN LAS BITÁCORAS DE VISITAS REALIZADAS A LOS MERCADOS MUNICIPALES, EXPLANADA DE MERCADO Y



TIANGUIS DEL MUNICIPIO, Y CON ELLO IDENTIFICAR LAS ÁREAS QUE ESTÁN O NO DANDO CUMPLIMIENTO DE MANERA CORRECTA A LAS MEDIDAS SANITARIAS Y DE SALUD PREVIAMENTE ESTABLECIDAS Y DE MANERA POSTERIOR ATENDER LA SOLICITUD DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "UNIÓN DE LA EXPLANADA DE LOS MERCADOS DE SAN FRANCISCO A.C." DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD PARA SU CONSULTA Y SEGUIMIENTO SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, DE **INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**. EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI EXISTE ALGÚN INFORME POR DESAHOGAR; A CONTINUACIÓN, SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES: -----

**A).- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO. ---**

**1.- LA REGIDORA ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 25 DE JUNIO DE 2020, CON LA ASISTENCIA DE LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA. QUE A LA LETRA DICE:

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA MINUTA DERIVADA DE LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO, QUE SE LLEVO A CABO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DE LA CUAL SURGE ACUERDO POR PARTE DE LA COMISIÓN, DE QUE UNA VEZ REVISADOS Y CON EL VISTO BUENO, LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE CALENTADORES SOLARES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, SE PONDRÁN A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, HABIENDO INSTRUIDO PARA TAL CASO AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

**A) COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO. -----**

**2.- LA REGIDORA ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 25 DE JUNIO DE 2020, CON LA ASISTENCIA DE LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, PROFR. ALBERTO CANO ESTRADA, QUE A LA LETRA DICE: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO, QUE SE LLEVO A CABO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, PROFR. ALBERTO CANO ESTRADA, DE LA CUAL SURGE EL ACUERDO DE LA COMISIÓN, DE QUE UNA VEZ REVISADOS Y CON EL VISTO BUENO, LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "MÓDULOS DE PRODUCCIÓN AVIAR PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS FRANCORRINCONESAS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, SE PONDRÁN A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, HABIENDO INSTRUIDO PARA TAL CASO AL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO. -----





**B).- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----**

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS DE MAS INTEGRANTES REGIDORES. LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES Y LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ. SOLICITA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR, PARA EFECTO DE DAR CUENTA CON LA MINUTA DERIVADA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2020, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**01.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA ZAPATO TERMINADO / 1 LOCAL COMERCIAL / 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VÍCTOR DANIEL LARIOS SORIANO. NO. EXP. 5168 -----  
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA ZAPATO TERMINADO / 1 LOCAL COMERCIAL / 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VÍCTOR DANIEL LARIOS SORIANO. **CONDICIONADO** A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. -----

**02.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 6 UNIDADES HABITACIONALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. DEL ROCÍO HERNÁNDEZ MUÑOZ. NO. EXP. 4980-----  
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ. EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 6 UNIDADES HABITACIONALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. DEL ROCÍO HERNÁNDEZ MUÑOZ.-----

**03.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (BODEGA DE ALMACÉN PARA MADERA DE CIMBRA Y 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VÍCTOR MURILLO AMARO. NO. EXP. 5172-----  
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ. --- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (BODEGA DE ALMACÉN PARA MADERA DE CIMBRA Y 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VÍCTOR MURILLO AMARO.-----



**04.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARNESES PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, DEL PREDIO UBICADO EN** [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **KROMBERG & SCHUBERS LE S. DE R.L. DE C.V. NO. EXP 5206.** -----

**EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ. ---**

**LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARNESES PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, DEL PREDIO UBICADO EN** [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **KROMBERG & SCHUBERS LE S. DE R.L. DE C.V.**-----

**05.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN** [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. RAMONA BELMUDEZ RIEGAS. EXP 5140.** -----

**ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN** [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. RAMONA BELMUDEZ RIEGAS. CONDICIONADO A COLOCAR SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS**

**ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, NO OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO PODRÁ SER MAYOR DEL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN UN TÉRMINO DE 60 DÍAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. LO ANTERIOR CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "CONTROLAR QUE TODA OBRA, ACCIÓN, ACTIVIDAD, SERVICIO, PROYECTO O INVERSIÓN SEA COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO Y LOS PROGRAMAS APLICABLES"...**-----

**06.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE HULE, DEL PREDIO UBICADO EN** [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA. CONCEPCIÓN CARRILLO GONZÁLEZ. EXP 5169.** -----

**EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ. LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE HULE, DEL PREDIO UBICADO EN** [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA. CONCEPCIÓN CARRILLO GONZÁLEZ. CONDICIONADO A REALIZAR EL REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE**





MANEJO ESPECIAL, ASÍ COMO A TRAMITAR LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE. LO ANTERIOR, CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "CONTROLAR QUE TODA OBRA, ACCIÓN, ACTIVIDAD, SERVICIO, PROYECTO O INVERSIÓN SEA COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO Y LOS PROGRAMAS APLICABLES".....

**C).- LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. -----**

EL REGIDOR L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS DEMÁS INTEGRANTES M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ Y MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA MINUTA CON OFICIO No. CAMUJER/100/2020, DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA LIC. EN ENF. VIRGINIA LÓPEZ GONZÁLEZ, COORDINADORA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER Y COMO INVITADA ESPECIAL LIC. BRENDA CRUZ RODRÍGUEZ, ASESORA JURÍDICA DE LA COORDINACIÓN DE LA MUJER, POR SER ELLA QUIEN ELABORO EL MANUAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE COORDINACIÓN DE LA MUJER. DANDO A CONOCER EL CONTENIDO DE LA MINUTA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA LIC. EN ENF. VIRGINIA LÓPEZ GONZÁLEZ, COORDINADORA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER Y COMO INVITADA ESPECIAL LIC. BRENDA CRUZ RODRÍGUEZ, ASESORA JURÍDICA DE LA COORDINACIÓN DE LA MUJER, HABIENDO DADO POR REVISADO EL MANUAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE COORDINACIÓN DE LA MUJER. ACORDANDO LA COMISIÓN, PREVIO ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EN LA COORDINACIÓN DE LA MUJER CON RECURSOS PARA ATENDER Y CUBRIR LA NECESIDAD DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE DE AQUELLAS MUJERES Y SUS HIJOS QUE AL MOMENTO LO REQUIERAN, MIENTRAS SE DETERMINA UN ESPACIO PARA SU ALBERGUE, ASÍ TAMBIÉN PARA ALBERGAR DE MANERA PERMANENTE A PERSONA MAYORES DE EDAD QUE NO CUENTEN CON FAMILIARES PARA SU ATENCIÓN.....

**D).- LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. -----**

EL REGIDOR LIC. HÉCTOR BECERRA MORALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS DEMÁS INTEGRANTES REGIDORES. LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS Y LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, ANTECEDE QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN EL DÍA 04 DE MARZO DE 2020. DENTRO DEL QUINTO PUNTO INCISO NUMERAL 2.- DE LA ORDEN DEL DÍA, ASENTADO EN ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL 1,185, SE TUVO POR RECIBIDO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, DEL CUAL SE DESPRENDE LA APROBACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL TEXTO COMPLETO DE LAS REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE GOBERNANZA REGULATORIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CON LAS ADECUACIONES DERIVADAS DE LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL OFICIO FOLIO DGAJ/DACL/0514/2019, DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2019, FIRMADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES. DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL. DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GTO. E INSTRUIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A PROCEDER CON SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, APRUEBA: SE INSTRUYA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DAR



RESPUESTA EN ATENCIÓN AL OFICIO FOLIO DGAJ/DACL/0314/2020, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2020. FIRMADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES. DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL. DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GTO. EL CUAL FUE DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, CON ATENCIÓN AL MISMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIRIENDO QUE HA SIDO ATENDIDA LA RECOMENDACIÓN AL DOCUMENTO EN CUANTO A SU FORMA DE PRESENTACIÓN. LO ANTERIOR, A EFECTO DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE GTO. DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE GOBERNANZA REGULATIVA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO Y ESTE SE HAGA ACOMPAÑAR DE LA CERTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE HA HABIDO AL RESPECTO. -----

**E).- LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. -----**

LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DÁ LECTURA A LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO REALIZADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2020, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA LICENCIADA ADRIANA REBECA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ADSCRITA AL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LIC. PEDRO RÍOS LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE Y AUXILIAR DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2020, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA LICENCIADA ADRIANA REBECA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ADSCRITA AL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LIC. PEDRO RÍOS LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE Y AUXILIAR DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. LA CUAL SE LLEVO CON EL OBJETIVO ANTES SEÑALADO. -----

**F).- LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. -----**

LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL ACTA DERIVADA DE LA QUINTA SESIÓN, EFECTUADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2020, LO QUE HACEN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA MINUTA DERIVADA DE QUINTA SESIÓN, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, EFECTUADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2020, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA. ING. AMB. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, DE LA CUAL SURGE ACUERDO POR PARTE DE LA COMISIÓN EN EL SENTIDO INSTRUIRLE AL TITULAR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA PARA PONER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DEL PROYECTO: DIAGNÓSTICO PARA DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA A NIVEL MUNICIPAL OJO DE AGUA, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL CONCURRENTES DE \$89,088.00 IVA INCLUIDO.-----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 60**, DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2019, RECIBIDO EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2020, QUE HACEN LLEGAR LAS DIPUTADAS KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA Y MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE, QUIENES EN SU MOMENTO FUNGIERON COMO PRIMERA SECRETARIA Y SEGUNDA SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA **MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----**





EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE REMITEN LAS DIPUTADAS KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA Y MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE, QUIENES EN SU MOMENTO FUNGIERON COMO PRIMERA SECRETARIA Y SEGUNDA SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. POR MEDIO DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 60, DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2019, PARA QUEDAR TAL Y COMO SE DESCRIBE LÍNEAS ARRIBA; POR LO QUE SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDA A LA BREVEDAD, NOTIFICAR AL CONGRESO DEL ESTADO, EL ACUERDO RECAÍDO EN EL PRESENTE ASUNTO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

EN RELACIÓN AL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 227, RECIBIDO EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, QUE HACEN LLEGAR LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO Y DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE REMITEN LAS DIPUTADAS MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO Y MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. POR MEDIO DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 227, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, PARA QUEDAR TAL Y COMO SE DESCRIBE LÍNEAS ARRIBA; POR LO QUE SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PROCEDA A LA BREVEDAD, NOTIFICAR AL CONGRESO DEL ESTADO, EL ACUERDO RECAÍDO EN EL PRESENTE ASUNTO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

CON RESPECTO AL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 164, RECIBIDO VÍA ELECTRÓNICA EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2020, HICIERON LLEGAR EL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS Y DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO, QUIENES EN SU MOMENTO FUNGIERON COMO PRIMER SECRETARIO Y SEGUNDA SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE REMITEN EL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS Y DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO, QUIENES EN SU MOMENTO FUNGIERON COMO PRIMER SECRETARIO Y SEGUNDA SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. POR MEDIO DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 164, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019, PARA QUEDAR TAL Y COMO SE DESCRIBE LÍNEAS ARRIBA; POR LO QUE SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDA A LA BREVEDAD, NOTIFICAR AL CONGRESO DEL ESTADO, EL ACUERDO RECAÍDO EN EL PRESENTE ASUNTO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 9-1 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y COMO PARTE DE LOS COMPROMISO ADQUIRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LA DECLATORIA CONJUNTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACCIONES



PARA UN GOBIERNO ABIERTO EN LOS MUNICIPIO DEL ESTADO, EL 12 DE MARZO DE 2020, **POR PARTE DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARAN EL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.** EL CUAL SURGE COMO UN MODELO DE GESTIÓN QUE INCORPORA PRINCIPIOS, POLÍTICAS O ACCIONES DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORIENTADAS A LOGRAR NIVELES DE APERTURA Y COLABORACIÓN QUE PERMITAN GENERAR BENEFICIOS COLECTIVOS, Y ANTECEDIENDO LAS CONSIDERACIONES DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, EL GOBIERNO ABIERTO, ES UN MODELO DE GOBERNANZA COLABORATIVA, QUE SE CARACTERIZA POR EL ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL CIUDADANO, PARA CONSTRUIR CONSENSOS Y CREAR UNA AGENDA COMPARTIDA EN EL PROCESO DE DISEÑO, ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN DAR CAUCE A LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES, ORIENTADA A LOGRAR NIVELES DE APERTURA Y COLABORACIÓN PARA GENERAR BENEFICIOS COLECTIVOS, INCORPORANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL AYUNTAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO. EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN SUPRA LÍNEAS. LO ANTERIOR ATENDIENDO AL COMPROMISO ADQUIRIDO EN LA "DECLARATORIA CONJUNTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA UN GOBIERNO ABIERTO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO" CELEBRADO EN FECHA 12 DE MARZO DEL 2020, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9-1 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.** -----

EN RELACIÓN AL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, A TRAVÉS DEL OFICIO IMP/SFR/DG/104-2020, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2020, **FIRMADO POR LA ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE INSTITUTO MUNICIPAL DEL IMPLAN**, DAR CUENTA CON LOS ACUERDOS DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2020, RECAÍDOS EN LA SESIÓN PREPARATORIA DEL CONSEJO QUE FUE NOMBRADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020. ASENTADO EN ACTA 1,186. SIGUIENTES: -----

**A).- LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (IMPLAN)**, EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN 1 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (IMPLAN). -----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, Y C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA DESIGNACIÓN DEL ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS, PARA ASUMIR A CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (IMPLAN). EN APEGO A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN VII, 22 Y 25 FRACCIÓN 1 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (IMPLAN).** -----





**B).- LA DESIGNACIÓN DE LOS TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (IMPLAN). ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO**

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LOS TRES INTEGRANTES DESIGNADOS POR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO. EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUEDANDO ASENTADA LA INCONFORMIDAD DE LOS REGIDORES C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, Y C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO. Y; -----

**C).- EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, RATIFICAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO Y DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CUYA PROPUESTA SE INTEGRA DE MANERA COMPLETA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----**

**C. 1.- PROPUESTA COMPLETA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PERIODO 2020-2023. EN CONSECUENCIA, LA EXPEDICIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS. -----**

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN. QUEDANDO ASENTADA LA INCONFORMIDAD DE LOS REGIDORES C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ Y LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, POR LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO. SEÑALANDO EL FUNDAMENTO DE LOS ARTÍCULOS 55 Y 58 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO. EN CONSECUENCIA ACUERDA: -----

**PRIMERO: SE APRUEBA Y RATIFICA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO EN LOS TÉRMINOS MENCIONADOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULOS 23 Y 25 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----**

**SEGUNDO: SE ACUERDA EXPEDIR LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS -----**

**C.2. INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PERIODO 2020-2023. EN CONSECUENCIA, LA EXPEDICIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS. -----**

1	ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS	PRESIDENTE
2	ARQ. CONTESSINA MONTERRUBIO ACOSTA	CONSEJERO CIUDADANO
3	LIC. MA. DE LOS ÁNGELES MORENO RODRÍGUEZ	CONSEJERO CIUDADANO
4	ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR	CONSEJERO FUNCIONARIO



5	LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	CONSEJERO FUNCIONARIO SÍNDICO MUNICIPAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y COMISIONADO AL IMPLAN
6	LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES	CONSEJERO FUNCIONARIO COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y REGIDOR COMISIONADO AL IMPLAN
7	LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ	CONSEJERO FUNCIONARIO COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y REGIDOR COMISIONADO AL IMPLAN
8	C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ	TESORERO
9	ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ	SECRETARIA TÉCNICA ENCARGADA DE DESPACHO DEL IMPLAN

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN. QUEDANDO ASENTADA LA INCONFORMIDAD DE LOS REGIDORES C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ Y LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, POR LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO. SEÑALANDO EL FUNDAMENTO DE LOS ARTÍCULOS 55 Y 58 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO. EN CONSECUENCIA SE APRUEBA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS MENCIONADOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.** -----

CON RESPECTO AL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIOS OPM/1136/2020, OPM/1137/2020 Y OPM/1138/2020, TODOS DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2020, Y TM/PPTO/147/2020, SIGNADOS POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y EL TESORERO MUNICIPAL, CARLOS SIERRA LÓPEZ, LA **INTERVENCIÓN VÍA REMOTA**, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LAS SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES, PARA SER APLICADAS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:** -----

**1.- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL** POR LA CANTIDAD DE **\$910,493.51 (NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N.)** PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----

**CUENTA DE INGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100120	1300-007	I	170201	01	MULTAS	\$780,000.00
1100120	1300-007	I	430601	01	POR SERVICIO DE TRANSITO	\$130,493.51
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 910, 493.51</b>

**CUENTA DE EGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100120	31111-3102 (OBRAS PUBLICAS)	2.2.1	6141	K0185	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 910,493.51

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES**





**Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MOTSERAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, EL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 910,493.51 (NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N.), LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN DE CALLE CERRADA FRAY JUAN DE ZUMARRAGA". ----- EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----**

**2.- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 914,516.17 (NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS 17/100 M.N) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:-----**

**CUENTA DE INGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1700120	1300-001	1	830701	01	CONVENIOS CON PARAMUNICIPALES	\$914,516.17

**CUENTA DE EGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1700120	31111-3102 (OBRAS PUBLICAS)	2.4.1	6221	K0186	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$914,516.17

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSEERAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, EL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 914,516.17 (NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS 17/100 M.N), LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA "ESTRUCTURA PARA LAS GRADAS DE CACHIBOL Y CONSTRUCCIÓN DE AULA". EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----**

**3.- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 222,910.03 (DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 03/100 M.N), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:-----**

**DE:**

FONDO	U.R	A.F	CRI	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100120	1300-001	1	510101	01	INTERESES	\$222,910.03

**PARA:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100120	31111-3102 (OBRAS PUBLICAS)	2.2.1	6141	K0107	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$222,910.03

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSEERAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, EL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 222,910.03 (DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 03/100 M.N), LO ANTERIOR**



**PARA LLEVAR A CABO LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CANCHA DE BÉISBOL 1RA ETAPA. EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----**

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS TM/INV/43/2020, DPDO/313/2020 Y DIF/INFOR/027/2020. LA INTERVENCIÓN VÍA REMOTA DEL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA L.A.P. CARLA ALEJANDRO CERRILLO, DIRECTORA DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF), PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

**A) LA DESAFECTACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA BAJA RESPECTIVA DE 25 BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA MEJOR ATENCIÓN Y SERVICIO (MAS), QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ACTUALMENTE EN USO DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y; -----**

**B) EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SEAN OTORGADOS EN DONACIÓN EN FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CON EL OBJETO DE CUBRIR UNA NECESIDAD SOCIAL AL CONTAR CON MOBILIARIO ADECUADO PARA MEJOR ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN. -----**

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DE DEL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ Y LA DIRECTORA DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF), L.A.P. CARLA ALEJANDRO CERRILLO, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIN CONTAR CON EL VOTO, POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA Y DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA, EN CONSECUENCIA EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA: -----**

**PRIMERO: LA DESAFECTACIÓN Y BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE 25 BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA MÁS ATENCIÓN Y SERVICIO (MAS) QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE ESTE MUNICIPIO SIGUIENTES:-----**

**SEGUNDO: SE OTORGAN LOS BIENES EN DONACIÓN EN FAVOR DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). CON EL OBJETO DE CUBRIR UNA NECESIDAD SOCIAL AL CONTAR CON MOBILIARIO ADECUADO PARA MEJOR ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN. -----**

EN RELACIÓN AL **DÉCIMO TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO D.D.D Y H742972020, LA INTERVENCIÓN VÍA REMOTA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA. PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE CALENTADORES SOLARES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PARA EL EJERCICIO 2020. LOS CUALES FUERON PREVIAMENTE REVISADOS Y AVALADOS EN MESA DE TRABAJO POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. INFORMACIÓN QUE SE ENVIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIN CONTAR CON EL VOTO, POR PARTE DE LA REGIDORA C.**





**MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES. EN CONSECUENCIA ACUERDA: SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE CALENTADORES SOLARES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PARA EL EJERCICIO 2020. LOS CUALES FUERON PREVIAMENTE REVISADOS Y AVALADOS EN MESA DE TRABAJO POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO, TAL Y COMO SE DIO CUENTA EN EL APARTADO DE INFORME DE COMISIONES DE ESTA MISMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO Y COMO HAN QUEDADO ASENTADOS EN SUPRA LÍNEAS-----**

CON RESPECTO AL **DÉCIMO CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO DRYA-2020, LA INTERVENCIÓN VÍA REMOTA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, PROFR. ALBERTO CANO ESTRADA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LOS ASUNTOS SIGUIENTES: -----

**A).- LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE “MÓDULOS DE PRODUCCIÓN AVIAR PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS FRANCORRINCONENSES”. ---**

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, PROFR. ALBERTO CANO ESTRADA, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIN CONTAR CON EL VOTO, POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR ENCONTRARSE AUSENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZAN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE “MÓDULOS DE PRODUCCIÓN AVIAR PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS FRANCORRINCONENSES. EN LOS TÉRMINOS QUE HAN QUEDADO INSERTOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**B).** LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO 2020, ASENTADO EN EL ACTA NUMERO 1,186 DENTRO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO NUMERAL 2 DEL ORDEN DEL DÍA, EN CUANTO A SU DENOMINACIÓN, ESTRUCTURA FINANCIERA Y ALCANCES EN EL PROGRAMA “FORTALECIENDO A LOS TRASPATIOS PRODUCTIVOS CON AVES DOBLE PROPÓSITO 2020” EN VIRTUD DE QUE EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO NO SE HA CONCRETADO; LO CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE: -----

**1).- MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA “FORTALECIENDO A LOS TRASPATIOS PRODUCTIVOS CON AVES DOBLE PROPÓSITO 2020”, PARA QUEDAR COMO: “MÓDULOS DE PRODUCCIÓN AVIAR PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS FRANCORRINCONENSES” Y -----**

**2).- LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y ALCANCES SIGUIENTES: ----**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO COMO CONSTA EN ACUERDO ACTUAL: -----

Componente	Beneficiarios	Producto a Entregar	Aportación del Estado 50%	Aportación Municipal 25%	Aportación de Beneficiarios 25%	Total de Inversión
Paquetes de Aves de Postura Doble Propósito	500	1 Paquete por Productor de 12 Gallinas y 2 Gallos de Postura	\$337,500.00	\$168,750.00	\$168,750.00	\$675,000.00

Concepto de Aplicación de Recursos Concurrentes	Origen del Recurso	Cuenta presupuestal de Desarrollo Rural y Agroalimentario	Monto Aportar \$
“Fortaleciendo a los Traspacios	Gobierno del Estado	UR: 31111-3504 ÁREA FUNCIONAL:2.2.6 PROGRAMA: S00145 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2610120	\$337,500.00



<b>Productivos con Aves Doble Propósito 2020"</b>		Convenios con Gobierno del Estado <b>4411.-</b> Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	
	Municipio	<b>UR: 31111-3504</b> <b>ÁREA FUNCIONAL:2.2.6</b> <b>PROGRAMA: S00145</b> <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1500519</b> Fondo de participaciones federales 2019 <b>4411.-</b> Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	\$168,750.00
	Beneficiarios	<b>UR: 31111-3504</b> <b>ÁREA FUNCIONAL:2.2.6</b> <b>PROGRAMA: S00145</b> <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1700920</b> Convenios con Beneficiarios <b>4411.-</b> Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	\$68,750.00

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO PROPUESTA:**

Componente	Beneficiarios	Producto a Entregar	Aportación del Estado 0%	Aportación Municipal 69.45%	Aportación de Beneficiarios 30.55%	Total de Inversión
Paquetes de Aves de Postura Doble Propósito	200	1 Paquete por Productor de 13 Gallinas y 2 Gallos de Postura	\$0.00	\$168,750.00	\$74,250.00	\$243,000.00

Concepto de Aplicación de Recursos Concurrentes	Origen del Recurso	Cuenta presupuestal de Desarrollo Rural y Agroalimentario	Monto Aportar \$
"Módulos De Producción Aviar Para La Seguridad Alimentaria De Las Familias Francorinconenses"	Gobierno del Estado	<b>UR: 31111-3504</b> <b>ÁREA FUNCIONAL:2.2.6</b> <b>PROGRAMA: S00145</b> <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2610120</b> Convenios con Gobierno del Estado <b>4411.-</b> Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	\$0.00
	Municipio	<b>UR: 31111-3504</b> <b>ÁREA FUNCIONAL:2.2.6</b> <b>PROGRAMA: S00145</b> <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1500519</b> Fondo de participaciones federales 2019 <b>4411.-</b> Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	\$168,750.00
	Beneficiarios	<b>UR: 31111-3504</b> <b>ÁREA FUNCIONAL:2.2.6</b> <b>PROGRAMA: S00145</b> <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1700920</b> Convenios con Beneficiarios <b>4411.-</b> Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	\$74,250.00





**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, PROFR. ALBERTO CANO ESTRADA, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIN CONTAR CON EL VOTO, POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR ENCONTRARSE AUSENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO 2020, ASENTADO EN EL ACTA NUMERO 1,186 DENTRO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO NUMERAL 2 DEL ORDEN DEL DÍA, EN CUANTO A LA DENOMINACIÓN, ESTRUCTURA FINANCIERA Y ALCANCES EN EL PROGRAMA “FORTALECIENDO A LOS TRASPATIOS PRODUCTIVOS CON AVES DOBLE PROPÓSITO 2020” EN VIRTUD DE QUE EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO NO SE HA CONCRETADO; PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----**  
**PRIMERO:** SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA “FORTALECIENDO A LOS TRASPATIOS PRODUCTIVOS CON AVES DOBLE PROPÓSITO 2020”, PARA QUEDAR COMO: “MÓDULOS DE PRODUCCIÓN AVIAR PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS FRANCCORRINCONENSES” .-----  
**SEGUNDO:** SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y ALCANCES DEL PROGRAMA DENOMINADO “MÓDULOS DE PRODUCCIÓN AVIAR PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS FRANCCORRINCONENSES” COMO SE ASIENTA A CONTINUACIÓN. -----

Componente	Beneficiarios	Producto a Entregar	Aportación del Estado 0%	Aportación Municipal 69.45%	Aportación de Beneficiarios 30.55%	Total de Inversión
Paquetes de Aves de Postura Doble Propósito	200	1 Paquete por Productor de 13 Gallinas y 2 Gallos de Postura	\$0.00	\$168,750.00	\$74,250.00	\$243,000.00

Concepto de Aplicación de Recursos Concurrentes	Origen del Recurso	Cuenta presupuestal de Desarrollo Rural y Agroalimentario	Monto Aportar \$
“Módulos De Producción Aviar Para La Seguridad Alimentaria De Las Familias Francorrinconenses”	Gobierno del Estado	UR: 31111-3504 AREA FUNCIONAL:2.2.6 PROGRAMA: S00145 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2610120 Convenios con Gobierno del Estado 4411.- Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	\$0.00
	Municipio	UR: 31111-3504 AREA FUNCIONAL:2.2.6 PROGRAMA: S00145 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1500519 Fondo de participaciones federales 2019 4411.- Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	\$168,750.00
	Beneficiarios	UR: 31111-3504 AREA FUNCIONAL:2.2.6 PROGRAMA: S00145 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1700920 Convenios con Beneficiarios 4411.- Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	\$74,250.00

**A).- AUTORIZAR EL PROYECTO “DIAGNOSTICO DE DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA MUNICIPAL OJO DE AGUA”.-----**



**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, ING. AMB. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE AUTORIZA EL PROYECTO "DIAGNOSTICO DE DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA MUNICIPAL OJO DE AGUA". EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----

**B).- LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL RECURSO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$69,078.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE AL 30% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO PARA CONCURRIR EN EL "FONDO PARA EL MEJORAMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (FOAM).**-----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, ING. AMB. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE AUTORIZA EL RECURSO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$89,100.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS, 00/100 M.N.) QUE CORRESPONDE AL 30% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO PARA CONCURRIR EN EL "FONDO PARA EL MEJORAMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (FOAM). EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA Y FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE HAGA LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.**-----

EN RELACIÓN AL **DÉCIMO SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**. SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES:-----

**A).- EN EL PRESENTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, REFIERE QUE EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN LP/SEGURIDAD/2020-11, DE 4 CAMIONETAS PICK UP EQUIPADAS COMO PATRULLA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, APROBÓ DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO E INICIAR NUEVAMENTE EL PROCEDIMIENTO. **INFORMACIÓN QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----**

**B).- EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, SOLICITA RETOMAR LA MESA DE TRABAJO QUE SE HABÍA AGENDADO PARA LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, LA CUAL FUE CANCELADA Y CON ELLO PODER RETOMAR EL TRABAJO QUE SE PLANTEABA PARA EFECTO DE DEFINIR ESQUEMAS DE PREVENCIÓN Y QUE LA FECHA SE ESTABLEZCA ATENDIENDO LA AGENDA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PODER CONTAR CON SU PRESENCIA.**-----

COMO **DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **14:35 CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO; **SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA; FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE.**-----